

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 01 de abril del 2015

Señores accionistas de:
SYSAYFOOD S.A.
Presente.-

Señores accionistas

He revisado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2014 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2014, así como las normas legales vigentes. Los libros de actas de Juntas de Accionistas, así como los expedientes de las Juntas Generales, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO.

Los administradores de la compañía son los únicos responsables de mantener un sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos de pérdidas debido a su usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúen de acuerdo con las autorizaciones de la administración y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros periodos están sujetos al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES.

Las operaciones se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia General y se registran correctamente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. EJERCICIO ECONOMICO 2014.

En el periodo 2014 la compañía finalizó al 31 de diciembre del 2014 con Activos por \$40.945, Pasivos por \$20.335 dejando un patrimonio neto de \$ 20.610; y,

Durante el año 2014 la compañía inició operaciones normales generando ventas por \$ 73.664 y costos y gastos de \$ 49.317, obteniendo una ganancia después de impuestos de \$19.810.

La Administración de la Compañía informa que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el SRI y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En cuanto a la revisión de los estados financieros de la empresa se procedió a la revisión de los mismos, determinándose que dichos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera de los cuales se desprende lo siguiente:

RESUMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

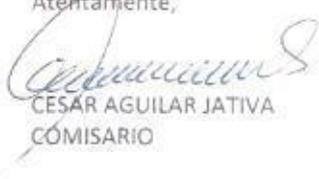
<u>ACTIVOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos Corrientes	35.921	800
Otros Activos	5.073	
Total Activos	<u>40.995</u>	<u>800</u>
<u>PASIVOS</u>		
Pasivos Corrientes	14.316	
Pasivos a Largo Plazo	6.019	
Total Pasivos	<u>20.335</u>	<u>0</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Patrimonio	20.610	800
Total Pasivo y Patrimonio	<u>40.945</u>	<u>800</u>

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

<u>INGRESOS</u>	<u>2014</u>
Ventas	73.664
TOTAL INGRESOS	<u>73.664</u>
<u>GASTOS</u>	
Costos del servicio	49.302
Gastos administrativos y generales	15
TOTAL DE GASTOS	<u>49.317</u>
Utilidad antes de Impuestos y Participación	24.347
15% Participación Trabajadores	3.652
Impuesto a la Renta	4.994
Utilidad neta del Periodo	<u>15.701</u>

En conclusión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SYSAYFOOD S.A. al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


CÉSAR AGUILAR JATIVA
CÓMISARIO